



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



jesus.sesma@congreso.gob.mx



Diputado Federal
Jesús Sesma Suárez

1ER. INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS 2015-2016

EXPERIENCIA LEGISLATIVA

- **2006-2009.** Diputado Federal por el PVEM en la LX Legislatura, con trabajo al interior de las comisiones de Gobernación, Economía, Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería, Cultura, Derechos Humanos, y la Comisión Especial para el Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y el Capítulo Agropecuario del TLC.
- **2012-2015.** Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; integrante de la Comisión de Gobierno; presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; integrante de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; Salud y Asistencia Social; Comisión Especial de Reclusorios; Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; Comisión Especial de Seguimiento a la Línea 12 del STC-Metro, e integrante de los Comités de Administración, Asuntos Internacionales y Asuntos Interinstitucionales.
- **2015- a la fecha.** Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión LXIII Legislatura; integrante de la Junta de Coordinación Política, integrante de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; integrante de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales.

TRABAJO LEGISLATIVO CERCA DE LA GENTE

Durante el Primer año de ejercicio realicé diversas gestiones y recorridos en donde recogí las peticiones de los ciudadanos y logré el acercamiento entre ellos y las autoridades para encontrar soluciones conjuntas a problemáticas en materia de salud, desarrollo social, seguridad, educación y medio ambiente.



PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el periodo indicado, se generaron 117 boletines y comunicados de prensa referentes a los temas de la agenda legislativa del Partido Verde y asuntos de coyuntura en materia social, económica y política, pero sobre todo de protección ambiental.

Los temas abordados se refirieron al llamado al presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados a conducirse con imparcialidad durante las sesiones legislativas; declaraciones de respaldo al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto; apoyo a las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno federal, y propuestas contra la contingencia ambiental.

Declaraciones en materia de protección de los derechos humanos en el país; reconocimiento a los artistas oaxaqueños; respaldo a la propuesta de Ley de Ingresos del paquete económico 2016; respaldo a la participación de México en el acuerdo comercial del TPP; reconocimiento al secretario de Gobernación por su oportuna ayuda a los afectados por el Huracán Patricia.

También se fijó la posición del partido en el debate sobre la legalización de la marihuana; se hizo un pronunciamiento contra la violencia a las mujeres; se hicieron llamados para que los maestros de la CNTE regresaran a clases; se anunciaron iniciativas de bienestar animal; se fijó posición respecto a la Reforma Política del Distrito Federal; se abordó el problema del agua contaminada con metales pesados en Guanajuato y se saludó la realización de los trabajos de la COP 21.

Otros temas abordados fueron: la recaptura de Joaquín Guzmán Loera; la recuperación de árboles; respaldo al Gobierno de la República en su propuesta de reformas al sistema de seguridad; elecciones para gobernador en el estado de Colima; el referendo de la alianza con el PRI; conmemoración de la Constitución de 1917 y la participación del Partido Verde en la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México; así como en materia de calidad educativa. Además, el PVEM se pronunció contra las peleas de perros; sobre las medidas para enfrentar las contingencias ambientales; el encuentro con el titular de la Comisión Ambiental de la Megalópolis y la muerte de animales en zoológicos de la CDMX.



EXPERIENCIA LEGISLATIVA

1ER. AÑO DE LABORES

- Diputado Federal electo por representación proporcional en el estado de Jalisco, Primera Circunscripción.
- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

TRABAJO LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, participo en la Junta de Coordinación Política, que es el órgano de gobierno de la Cámara de Diputados y se encarga, entre otras cuestiones, de:

- Impulsar la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios y con el contenido de las propuestas, iniciativas o minutas que requieran de su votación en el pleno, a fin de agilizar el trabajo legislativo;
- Presentar a la Mesa Directiva y al Pleno proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política como órgano colegiado;
- Proponer al Pleno la integración de las comisiones, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas Mesas Directivas, así como la designación de delegaciones para atender la celebración de reuniones interparlamentarias con órganos nacionales de representación popular de otros países o de carácter multilateral;
- Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de la Cámara de Diputados.

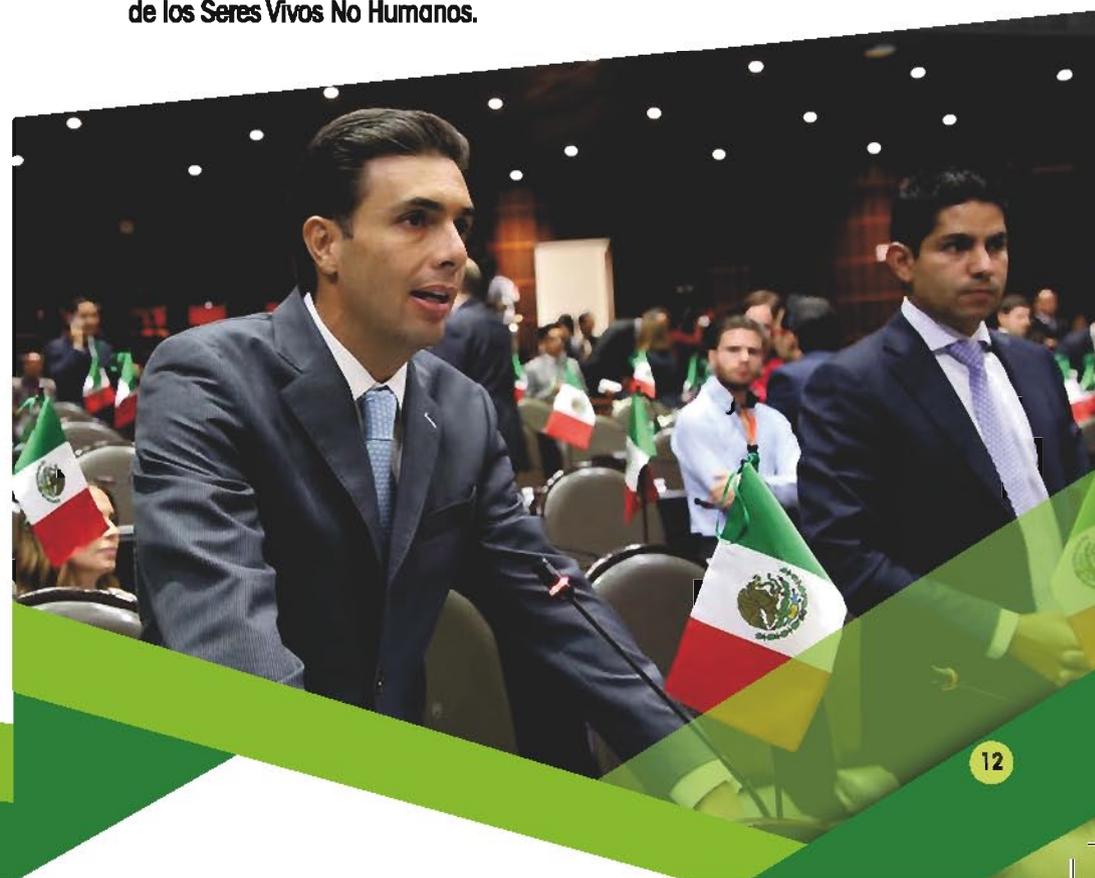
TRABAJO LEGISLATIVO COMO COORDINADOR DEL GPPVEM

He tenido reuniones de trabajo con presidentes municipales, gobernadores y secretarios de finanzas y de otros ramos de distintas entidades federativas para atender temas medio ambientales, presupuestales, de seguridad y desarrollo social. Del mismo modo, he sostenido reuniones con funcionarios del Gobierno de la República, de los órganos constitucionalmente autónomos y representantes de organizaciones no gubernamentales de diversos sectores de la sociedad.

TRABAJO EN EL PLENO

Durante el Primer Año de Ejercicio, utilicé la Máxima Tribuna para establecer la posición del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en temas como:

- Resaltar la importancia de reducir el uso del automóvil, por los graves daños que genera al medio ambiente, a la salud y las pérdidas económicas que crean los congestionamientos.
- El trabajo legislativo realizado durante el Primer Año de Ejercicio, haciendo un recuento de los temas relevantes que convierten a esta LXIII Legislatura en una asamblea preocupada por escuchar y atender lo que la sociedad requiere.
- La reforma Constitucional para facultar al Congreso de la Unión a legislar, de manera coordinada con las Entidades Federativas, para la protección de los Seres Vivos No Humanos.



RESULTADOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE EL 1ER. AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

DESCRIPCIÓN	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
Primer Periodo Ordinario del Primer Año	18	1
Segundo Periodo Ordinario del Primer Año	52	27
Segundo Receso del Primer Año	19	25
Total	89	53

Fuente: http://sifil.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=326

COMISIONES ORDINARIAS

- Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- Integrante de la Comisión de Gobernación
- Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO

Se realiza atendiendo 7 Ejes respecto a los cuales el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México tiene un compromiso de trabajo:

- Medio Ambiente
- Educación
- Seguridad y Justicia
- Protección Animal
- Salud
- Desarrollo Social
- Economía



INICIATIVAS DE RELEVANCIA PRESENTADAS

1. Medio Ambiente

- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para evitar que se otorgue, antes de 20 años y sin que se haya acreditado la regeneración total del ecosistema, cualquier autorización de cambio de uso del suelo para un terreno forestal que haya sido incendiado.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del Código Penal Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigile que no existan nuevos centros de población dentro de las áreas naturales protegidas de competencia federal. Además, se propone sancionar con pena de 3 a 9 años de prisión y de 300 hasta 3 mil días multa al funcionario público que consienta, fomente u ordene el establecimiento de asentamientos humanos irregulares.
- Se reforman los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos, para crear el Programa de Pago por Generar Agua Limpia a los Dueños de los Bosques que la Producen, con el objetivo de proteger los terrenos forestales y ofrecer una alternativa económica justa a sus propietarios para la conservación de los mismos, como generadores de servicios ambientales, entre los que destaca el suministro de agua potable.

2. Protección Animal

- Se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar al Congreso de la Unión a expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia de protección al ambiente, así como de preservación y restauración del equilibrio ecológico, adicionándole la materia de bienestar animal.

6. Desarrollo social

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera, para que un número mayor de personas conozcan los beneficios a los cuales pueden acceder, sobre todo aquellos que fomentan el desarrollo autosustentable con un enfoque medioambiental.
- Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades laborales y de salud a llevar a cabo las acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

7. Economía

- Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su respaldo a la Procuraduría Federal del Consumidor para continuar los procedimientos administrativos en contra de los permisionarios de estaciones de servicio por la venta incompleta de combustible.



3. Educación

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los tres niveles de gobierno a trabajar en materia de prevención de consumo de bebidas alcohólicas en las escuelas de educación secundaria, mediante campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol en edades tempranas.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a fin de dotar de un mayor acervo literario a las bibliotecas de las escuelas públicas del país.

4. Salud

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que incluya la atención del Cáncer Epitelial de Ovario en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para reforzar las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco.
- Punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas a desarrollar diversas acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

5. Seguridad y Justicia

- Punto de acuerdo que exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a implementar a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual.
- Punto de acuerdo que exhorta a las legislaturas estatales en cuyos Códigos Penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal en los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a cumplir cabalmente con las 13 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.

3. Educación

- Se reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación para establecer la entrega de becas y apoyos económicos suficientes a los estudiantes de escuelas públicas provenientes de las comunidades más marginadas y lejanas a los planteles escolares.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación para garantizar que en todas las escuelas públicas del país se impartan clases de computación y del idioma inglés.

4. Salud

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para facilitar e incrementar la donación de órganos humanos.
- Se adiciona el artículo 33 Bis a la Ley General de Salud, para establecer que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deberán prestar atención de manera inmediata a los pacientes cuando exista un riesgo de daño grave para la salud del paciente y en un lapso no mayor a diez días naturales para los demás casos.
- Se expide la Ley General que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal, para que los enfermos en situación terminal reciban un apoyo económico mensual a través de la Secretaría de Salud.

5. Seguridad y Justicia

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el objeto de tipificar y castigar el robo de identidad.
- Se reforman los artículos 10 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para proteger a los menores en situación de vulnerabilidad por haber nacido o vivir en algún centro penitenciario al lado de su madre privada de la libertad.

PUNTOS DE ACUERDO DE RELEVANCIA PRESENTADOS

- Se reforman los artículos 16, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que los menores migrantes no sean expuestos a ningún tipo de riesgo, y para que el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia les otorgue medidas especiales de protección en los cruces fronterizos.

6. Desarrollo social

- Se reforman los artículos 4° de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para que los hombres solos, viudos o abandonados que sean padres y tengan a su cargo a menores, sean considerados sujetos de asistencia social por parte del Estado.
- Se reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo, para promover el empleo juvenil, estableciendo incentivos fiscales para aquellos patrones que den su primer empleo a jóvenes.

7. Economía

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para que no se pague el impuesto sobre automóviles nuevos ni el IVA por la enajenación de ciertos automóviles eléctricos y/o híbridos, y establecer que no se pagará el IVA en los automóviles manufacturados, ensamblados o producidos en territorio nacional.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para fomentar entre los productores y proveedores de bienes y servicios la práctica de procesos de producción que minimicen los efectos negativos sobre el medio ambiente. Asentar que la utilización de publicidad engañosa en relación con las prácticas ambientales de una empresa referentes a procesos de producción amigables con el medio ambiente, o a los beneficios ambientales de un producto o servicio, se considera una falta grave.

1. Medio Ambiente

- Punto de acuerdo que solicita la implementación de campañas de información y concientización respecto a las afectaciones a la salud humana y en general al medio ambiente, provocadas por el uso irracional de automóviles.
- Punto de acuerdo relativo a la realización de foros y de consultas, mesas de trabajo y demás labores pertinentes para el rescate y mejora permanente de las condiciones que guarda el Lago de Chapala.
- Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decreta la fase 1 de contingencia ambiental.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a considerar como Parque Metropolitano al *Parque La Mexicana*, en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, y así evitar la construcción de viviendas que pondrían en riesgo la conservación de su valor ecológico.

2. Protección Animal

- Punto de acuerdo por el que se reconoce a la SEMARNAT, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se establece la Bahía de Akumal como área de refugio para la protección de las especies en el estado de Quintana Roo.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para el tiburón ballena.
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su legislación penal y tipificar como un delito el maltrato animal, con la finalidad de que sean aplicables las mismas penas para quien atenta contra la integridad de los seres vivos no humanos.
- Punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar el cuidado y bienestar animal en los zoológicos, ante los casos de muertes de animales ocurridas en dichos establecimientos.